

21 de octubre de 2022

(22-7913)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACTIVIDADES MSF DE LA AGENCIA CARIBEÑA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (CAHFSA)

INFORME AL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

La siguiente comunicación, recibida el 20 de octubre de 2022, se distribuye a petición de la CAHFSA.

1 INTRODUCCIÓN

1.1. La Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) fue creada por los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para desempeñar funciones de coordinación y organización en el establecimiento de un régimen sanitario y fitosanitario regional eficaz y eficiente, y para asumir, en nombre de los Estados miembros, medidas y actividades que se pueden llevar a cabo de una manera más eficaz y eficiente mediante un mecanismo regional.

1.2. La CAHFSA tiene el placer de presentar a la octogésima cuarta reunión ordinaria del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias este informe en el que se resumen las principales actividades realizadas y se proporciona información sobre el programa de trabajo en la esfera de las MSF de la CARICOM.

2 ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

2.1. La CAHFSA tiene el placer de anunciar el nombramiento de dos funcionarios. El nuevo Oficial del Programa de Sanidad Vegetal y el nuevo Secretario Técnico de ORPF apoyarán la labor de la Unidad de Sanidad Vegetal, en particular en lo referente a las actividades de las organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

2.2. A medida que el panorama agrícola de la región de la CARICOM crece y se adapta para hacer frente a diversos retos y oportunidades en el ámbito sanitario y fitosanitario, la CAHFSA reconoce la necesidad de evaluar continuamente su posición y sus estrategias. Por consiguiente, en julio de 2022, la Junta Directiva organizó un retiro para examinar y acordar estrategias destinadas a reestructurar la Agencia para servir mejor a la Comunidad. En consecuencia, la Junta Directiva acordó elaborar una nueva cartera de servicios para contribuir a la sostenibilidad financiera y operativa de la CAHFSA y mejorar el entorno sanitario y fitosanitario regional.

2.3. El 29 de julio de 2021, la CAHFSA celebró su segundo simposio anual sobre el mandato de la institución consistente en "establecer un régimen eficaz de medidas sanitarias y fitosanitarias" en la región de la CARICOM. En el simposio de este año —CAHFSA - *Continuing the Way Forward* (Seguir avanzando)—, se proporcionó información actualizada sobre las actividades de la CAHFSA celebradas desde el simposio anterior y se sensibilizó a las partes interesadas con respecto a la visión de la Agencia en cuanto a las previsiones futuras y su pertinencia en la región.

2.4. El 19 de septiembre de 2022 la CAHFSA estableció el Grupo de Trabajo Regional de Inocuidad de los Alimentos. Este Grupo de Trabajo se creó en calidad de Comité Técnico Asesor de la CAHFSA y funcionará como un mecanismo técnico encargado de coordinar las actividades relacionadas con la inocuidad de los productos alimenticios agropecuarios en el Caribe.

3 ARMONIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL MARCO LEGISLATIVO REGIONAL EN MATERIA DE MSF

3.1. La CAHFSA se complace en anunciar que el Consejo de Desarrollo Económico y Comercial (COTED) de la CARICOM ha adoptado directrices sanitarias y fitosanitarias específicas para 19 productos básicos elaboradas para facilitar el comercio intrarregional de productos agropecuarios entre los países miembros. Las directrices abarcan 14 vegetales y 5 productos de origen animal y contienen información sobre plagas y enfermedades reglamentadas a escala regional y opciones respecto de las MSF. Estas directrices relativas a productos básicos pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://cahfsa.org/guidelines/>.

3.2. El COTED también ha aprobado la Política Regional sobre la Circulación de Animales y Productos de Origen Animal. La Política, que se elaboró con la ayuda del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), está destinada a proporcionar un entorno propicio y bien reglamentado para el comercio y la importación de animales y productos de origen animal en la Comunidad. <https://cahfsa.org/wp-content/uploads/2022/10/CARICOM-Policy-on-Trade-In-Animals-and-Animal-Products.pdf>.

3.3. En la 104ª reunión extraordinaria del COTED (julio de 2022), la región de la CARICOM adoptó un procedimiento no vinculante para facilitar la resolución rápida y basada en datos científicos de las preocupaciones comerciales específicas relacionadas con las MSF entre los Estados miembros. El principal objetivo del procedimiento, elaborado por la CAHFSA, es evaluar los aspectos técnicos de las preocupaciones comerciales relacionadas con las MSF. Se aplica a cualquier diferencia relativa a la interpretación o la aplicación del Acuerdo MSF de la OMC o en los casos en que un Estado miembro considera que una medida adoptada por otro miembro entra en conflicto con las obligaciones en virtud de dicho Acuerdo.

3.4. Asimismo, en el marco del Proyecto del 11º FED, la CAHFSA está colaborando con el IICA para apoyar la mejora del marco reglamentario en materia de MSF en los Estados miembros del CARIFORUM. Este componente del Proyecto tiene por objeto actualizar la legislación en materia de MSF a fin de cumplir las normas internacionales, mejorar la coordinación que contribuye a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control MSF y reforzar el marco político que orienta los procesos y planes de armonización de los sistemas de SAIA en toda la región del Caribe.

4 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

4.1. El jueves 29 de septiembre de 2022, la CAHFSA, en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), celebró un seminario en línea titulado *Strengthening Food Safety in the Caribbean* (Fortalecimiento de la inocuidad de los alimentos en el Caribe). El seminario en línea tuvo por objeto promover la colaboración y participación de los países del Caribe en el Codex Alimentarius y establecer el Grupo de Trabajo Regional de Inocuidad de los Alimentos.

5 COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES EN LA ESFERA DE LA SANIDAD AGROPECUARIA Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

5.1. Del 16 al 18 de agosto de 2022, la CAHFSA colaboró con la CIPF, el IICA y la Oficina Subregional de la FAO para el Caribe para organizar e impartir el Taller Regional de 2022 de la CIPF para el Caribe. Como siempre, la finalidad de este taller fue reforzar la capacidad en una serie de esferas relacionadas con la CIPF. Además, el taller permitió analizar proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y formular observaciones constructivas al respecto.

5.1 Colaboración con el GICSV y cooperación técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria

5.2. La CAHFSA apoya activamente a la comunidad fitosanitaria internacional y hemisférica en actividades coordinadas para prevenir la introducción y propagación de plagas vegetales. La Agencia sigue colaborando con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) y en el ámbito de la cooperación técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria.